

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

11132 *Corrección de errores de la Orden AAA/1904/2014, de 8 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la innovación y desarrollo tecnológico del sector de la pesca y de la acuicultura.*

Advertidos errores en la Orden AAA/1904/2014, de 8 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la innovación y desarrollo tecnológico del sector de la pesca y de la acuicultura, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 17 de octubre de 2014, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 84344, artículo 4.1, donde dice: «...las condiciones establecidas en la norma UNE 166001»; debe decir «... las condiciones establecidas en la norma UNE 166001:2006».

En la página 84348, artículo 6.1, párrafo segundo, donde dice «... así como las líneas reguladas en el artículo 4.4...»; debe decir «... así como las líneas reguladas en el artículo 4.5 ...».

En la página 84351, artículo 10 a) 3.º, donde dice «... de la obtención del informe a que se refiere el artículo 12.5, ...»; debe decir «... de la obtención del informe a que se refiere el artículo 13.5, ...».